

MERIDIANO

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas

Año XI - N° 4675

Guayaquil - Ecuador - Sábado 24 de Agosto de 1996

Precio \$/100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA
DE LA COMPAÑIA MENSIPPING S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCIÓN.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía MENSIPPING S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de julio de 1996, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0003551 el 15 de agosto de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2470 RJ el 21 de agosto de 1996.

2.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina MENSIPPING S.A., y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la prestación de servicios de desalojo de residuos de sentinas, trabajos de mantenimiento de pinturas en general, de soldaduras, carpintería; y, aprovisionamiento de víveres e insumos a bordo de los buques, de acuerdo al reglamento expedido por la (DIGMER);..... a la compra, venta, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles;.....

5.- CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y el capital suscrito es de CINCO MILLONES DE SUCRES dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL SUSCRITO.- El capital está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25%, quedando por pagarse el restante 75%, en el plazo de dos años.

7.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General, individualmente, necesitando la autorización de la Junta General de Accionistas para la compra o enajenación de los bienes inmuebles de la misma.

Guayaquil, 22 de agosto de 1996
AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15